



DIRECTRICES 2024



PARA ARTISTAS INDIVIDUALES

ArtSpark es un programa competitivo de subvenciones que apoya a artistas en Acadiana, brindando apoyo técnico, financiación y formación empresarial a artistas en diversos ámbitos. Estos premios ofrecen ayuda a artistas emergentes, a mitad de carrera y maduros para proyectos específicos a corto plazo con alcance comunitario y un enfoque en el desarrollo económico de los artistas y/o de sus comunidades con el apoyo de Opportunity Machine. Este programa se compromete a garantizar la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad, con especial atención a los artistas negros, indígenas, de color y con discapacidades, con el fin de ampliar sus cuerpos de trabajo como profesionales.

La financiación de este programa es posible gracias a la Autoridad de Desarrollo Económico de Lafayette y el Fondo Nacional de las Artes y el programa es administrado por el Centro para las Artes de Acadiana.

EJES PROGRAMÁTICOS

- Brindar oportunidades a los artistas en Acadiana basadas en la excelencia artística y el mérito artístico que refleje y represente la diversidad de la región.
- Animar y apoyar a los artistas en la creación de nuevas obras de arte, la participación en proyectos artísticos de iniciativas especiales y la expansión de la programación artística existente, con un enfoque particular en los artistas negros, indígenas y de color, así como artistas con discapacidades—con resultados concretos.
- Ayudar a los artistas con los gastos relacionados con la creación de nuevos trabajos y desarrollar su arte más plenamente a través de oportunidades de desarrollo profesional (por ejemplo, seminarios, talleres, etc.)
- Fomentar una comunidad artística vital y hábil, que promueva la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad.
- Ayudar al desarrollo de audiencias más amplias y diversas para las actividades artísticas.
- Incrementar las oportunidades económicas para el artista/solicitante a partir de la producción de la obra, ya sea directa o indirectamente.
- Impactar el desarrollo económico en Acadiana a través de la creación de nuevas obras de arte mediante la contratación de otros artistas/proveedores de servicios para el proyecto.
- Apoyar de manera integral a los artistas en su éxito económico personal a través de oportunidades de emprendimiento empresarial y desarrollo profesional presentadas por Opportunity Machine.

FECHAS IMPORTANTES

Ciclo de financiación: 1 de abril de 2024 al 1 de diciembre de 2024

Apertura de candidaturas: lunes 8 de enero de 2024

Sesión informativa: martes 16 de enero de 2024, 5:30 pm. Esta sesión será híbrida. Puede inscribirse [aquí](#).

Horario de oficina: enero y febrero de 2024 (ver calendario a continuación)

Fecha límite de revisión del borrador: domingo 11 de febrero de 2024 por correo electrónico a Anna o Gwen

Fecha límite de solicitud: viernes 23 de febrero de 2024, enviada a través del formulario en línea antes de 5:00 pm. Puede enviar solo una (1) solicitud.

Fecha de notificación: semana del 25 de marzo de 2024

SI RECIBE LA BECA

Reuniones obligatorias de cumplimiento: 4 de abril de 2024, 10:30 am o 5:30 pm vía zoom.

Reuniones obligatorias de Opportunity Machine (OM): mayo de 2024

Talleres de marketing de Opportunity Machine: programa semanal de 1 hora a la hora del almuerzo a partir de mayo de 2024 durante 10 semanas (facultativo pero muy recomendable).

AYUDA PARA LA SOLICITUD

Se recomienda encarecidamente que los posibles solicitantes se comuniquen con el Departamento de Desarrollo Comunitario para discutir ideas de proyectos antes de enviar una solicitud.

Para recibir asistencia general o si tiene solicitudes de adaptaciones (por discapacidad o idioma) antes de la fecha límite de solicitud, llame al (337) 233-7060 o póngase en contacto con Anna Kojevnikov en Anna@AcadianaCenterfortheArts.org o Gwen Richard en Gwen@AcadianaCenterfortheArts.org.

Horas de Oficina

¡ÚNASE A NOSOTROS! Un miembro de nuestro equipo de administración de subvenciones, así como los solicitantes previamente seleccionados, estarán disponibles para aconsejarle sobre sus proyectos y el proceso de solicitud durante este horario de oficina en toda la región.

Lafayette | miércoles 17 de enero de 2024, 5:00 p. m. - 7:00 p. m. en AcA, 101 W Vermilion Street, Lafayette (forma parte del Artist Round Up)

Evangeline | jueves 18 de enero de 2024, de 10:00 a. m. a 11:30 a. m. en Hundredfold Coffee, 119 South Coreil Street, Ville Platte

St. Landry | viernes 19 de enero de 2024, 1:00 p. m. - 2:00 p. m. en NUNU Collective, 1510 Bayou Courtableau Hwy, Arnaudville

Lafayette | miércoles 24 de enero de 2024, de 11:30 a. m. a 1:30 p. m. en AcA Cafe, 101 W Vermilion Street

Iberia | jueves 29 de enero de 2024, 3:00 p. m. - 5:00 p. m. en A&E Gallery, 335 West St Peter Street, New Iberia

Acadia | miércoles 31 de enero de 2024, de 10:00 a. m. a 11:30 a. m. en el Grand Opera House of the South, 505 N Parkerson Ave, Crowley

St. Mary | jueves 1 de febrero de 2024, de 10:00 a. m. a 11:30 a. m. en Lamp Lighter Coffeehouse and Bistro, 731 Main Street, Franklin

Lafayette | viernes 2 de febrero de 2024, de 6:00 p. m. a 7:30 p. m. en Parc Village, 2323 Moss St, Lafayette

Vermilion | lunes 5 de febrero de 2024, 5:15 p. m. - 6:30 p. m. en Abbeville Cultural Center, 200 N Magdalen Square #4645, Abbeville, LA

Lafayette | martes 6 de febrero de 2024, de 3:00 p. m. a 5:00 p. m. en AcA Cafe, 101 W Vermilion Street, Lafayette

Lafayette | jueves 8 de febrero de 2024, de 10:00 a. m. a 12:00 p. m. en AcA Cafe, 101 W Vermilion Street, Lafayette

St. Martin | por confirmar

Servicio de Revisión de Borradores

Se puede enviar un borrador de su solicitud para su revisión antes de la fecha límite, pero no más tarde del domingo 11 de febrero de 2024.

CÓMO ENVIAR SOLAMENTE EL BORRADOR: En la parte inferior del formulario en línea, puede seleccionar guardar y continuar guardando como borrador. Esto le proporcionará un enlace que puede utilizar para regresar a su formulario. También puede recibir este enlace por correo electrónico a su dirección de correo electrónico. Si desea ayuda con su borrador de solicitud, envíe este enlace por correo electrónico a cualquiera de las direcciones de correo electrónico anteriores.

SUBVENCIÓN

Etapas de carrera	Práctica Artística Documentada	Solicitud mínima/máxima
Artista emergente	< 5 años	\$1,000 - \$2,500
Artista de mitad de carrera	5 - 15 años	\$2,500 - \$5,000
Artista maduro	> 15 años	\$5,000 - \$10,000

ELEGIBILIDAD

Para ser considerado para este programa, el solicitante debe:

- Ser un artista individual que trabaja como artista principal del proyecto propuesto.
- Trabajar en una de las siguientes disciplinas artísticas: artes visuales, artesanía, artes tradicionales/vida popular, fotografía, artes escénicas, artes literarias, cine, artes mediáticas o artes interdisciplinarias.
- Ser un artista en ejercicio, definido como alguien que se dedica a producir obras de arte de forma regular, generalmente remunerado por su trabajo o que se gana una parte de su vida con su trabajo creativo.
- Tener 18 años de edad o más antes del 1 de abril de 2024 (el primer día del ciclo actual)
- Ser residente de la región de 8 parroquias de Acadiana (Acadia, Evangeline, Iberia, Lafayette, St. Landry, St. Martin, St. Mary o Vermilion) y esperar mantener la residencia en la región durante el período de concesión.
- Ser ciudadano estadounidense con un número de Seguro Social que se le proporcionará al recibir la notificación de la concesión de una subvención.
- Utilice los fondos dentro de las fechas del ciclo del 1 de abril de 2024 al 1 de diciembre de 2024

INELEGIBILIDAD

El solicitante se considerará no elegible si:

- Es miembro actual de la junta directiva, financiador importante, panelista actual o miembro del personal o familiar directo de dicha persona de la Autoridad de Desarrollo Económico de Lafayette (LEDA), Opportunity Machine o el Centro Acadiana para las Artes (ACA).
- Está postulando en nombre de cualquier organización, colectivo, compañía, banda, grupo y/o conjunto, o parte de un equipo colaborativo.
- Recibió previamente un Premio de Artista Individual ArtSpark en los últimos 2 años (los solicitantes deben esperar dos (2) ciclos completos antes de volver a presentar su solicitud. Por ejemplo, los artistas que recibieron financiación en 2021 pueden presentar su solicitud en 2024)
- Está inscrito en estudios de tiempo completo a partir del 1 de abril de 2024 (a menos que complete su título de educación superior antes del 1 de julio de 2024. Esto no se aplica a estudiantes de posgrado)

- El solicitante no puede ser inhabilitado, suspendido ni tener otras exclusiones o descalificaciones para recibir fondos federales.

ESTE PROGRAMA FINANCIARÁ

- El desarrollo profesional, la creación y la presentación de nuevas obras artísticas para artistas individuales en Acadiana.
- La compra de suministros, materiales y equipos necesarios para completar el proyecto de arte propuesto, los suministros no deben representar más del 50% de la cantidad concedida.
- Costos asociados con la producción de una actuación (el presupuesto no puede incluir ningún pago a AcA, incluido el alquiler de las instalaciones)
- Costos asociados con el desarrollo profesional (asistir a seminarios, talleres, etc.) dentro y fuera de Acadiana (determinados caso por caso)
- Un máximo del 10% del importe adjudicado podrá destinarse a la comercialización del proyecto.
- Le recomendamos encarecidamente que incluya un fotógrafo profesional para documentar su proyecto completado en su propuesta y presupuesto. Esto puede ser además del 10% para marketing.

ESTE PROGRAMA NO FINANCIARÁ

- Pago directo al artista/solicitante por servicios relacionados con la producción de la obra de arte
- Gastos de capital superiores a \$500 (artículos de gran valor, como una computadora, una guitarra, etc.)
- Viaje para el solicitante/artista dentro o fuera de Acadiana
- Deudas no relacionadas con este programa/proyecto
- Costos incurridos fuera de las fechas del ciclo de financiación, es decir, antes del 1 de abril de 2024 o después del 1 de diciembre de 2024
- Proyectos de arte universitarios o de posgrado, o costos asociados con la matrícula.
- Apoyo operativo
- Concursos, eventos de recaudación de fondos o costos de hospitalidad.
- No se permite el alquiler de cualquier propiedad de individuos o entidades afiliadas a la entidad no federal para fines tales como un espacio de trabajo de oficina en casa.
- Los costos de bienes para reventa son inadmisibles. Esto incluye la venta de concesiones, mercancías promocionales, incluida ropa o artículos comprados para la venta, incluso si están relacionados con su programación. También incluye cualquier costo asociado de personal o instalaciones. Sin embargo, se permiten los costos de los artículos que se producen como parte de la actividad del proyecto aprobada (por ejemplo, publicar libros o catálogos de exposiciones, o realizar grabaciones o películas para su distribución) y que se incurren durante el período de ejecución.
- Todos los demás costos que no están permitidos según 2 CFR 200 y otras leyes federales

OPPORTUNITY MACHINE

Los artistas son emprendedores y su arte es su negocio. La misión de Opportunity Machine (OM) es hacer crecer los negocios y el espíritu empresarial brindando educación empresarial, orientación y reducción de riesgos a los fundadores de nuevas empresas y propietarios de pequeñas empresas a través de capacitación, tutoría, creación de redes y un espacio de trabajo asequible. El equipo de OM proporciona a los destinatarios las herramientas para hacer crecer sus negocios de manera exitosa y sostenible y se espera que los destinatarios del premio ArtSpark interactúen con todas las ofertas de OM.

ALCANCE COMUNITARIO

Un elemento esencial de este financiamiento es un componente de participación comunitaria, como una lectura pública, un programa público, un taller público, etc., o la participación de la comunidad en la creación y

desarrollo del proyecto. Este programa requiere un compromiso de un mínimo de 2 horas de participación comunitaria que sea relevante para su proyecto, pero además de la creación del proyecto en sí. **TENGA EN CUENTA:** La creación del proyecto de arte por sí sola no cuenta como divulgación; sin embargo, su actividad de divulgación debe ser relevante para su proyecto.

MUESTRAS DE TRABAJO

Recomendamos configurar un perfil de artista en Acadiana.Culturalyst.com para presentar sus muestras de trabajo. Si necesita ayuda con Acadiana.Culturalyst.com, póngase en contacto con Anna@AcadianaCenterfortheArts.org.

Si intenta cargar muestras de trabajo, esperamos un mínimo de 3 ejemplos de su trabajo anterior, y que al menos uno de ellos se completó en el último año. Las expectativas sobre los tipos de archivos se enumeran a continuación y se recomiendan también imágenes fijas complementarias.

Danza y Teatro

Extractos de video (incluya el título de la obra, los nombres del escritor/coreógrafo/director/artistas, el papel desempeñado por el solicitante y el tiempo marcado en el que el panel debe comenzar a revisar la muestra. Máximo de 10 minutos en total.

Diseño, arte popular, artes visuales y artesanías

Muestras de imágenes.

Literatura

Extractos mecanografiados con un máximo de 30 páginas en total.

Artes mediáticas

Extractos de videos (incluya el título de la obra, el género artístico y el papel del solicitante). Máximo de 10 minutos en total.

Música

Archivos de audio o video musical (incluya el título, los nombres de los artistas intérpretes o ejecutantes, instrumentos, el papel del solicitante en la creación del trabajo presentado). Máximo de 10 minutos en total.

PROCESO DE REVISIÓN

Su solicitud será revisada por panelistas compuestos por artistas, líderes comunitarios y/o profesionales de negocios que harán recomendaciones de financiamiento a la Junta Directiva del Centro Acadiana para las Artes (ACA). Los panelistas tendrán diversos antecedentes y experiencias, pero es posible que no tengan un conocimiento directo de cada solicitante o práctica creativa. Al redactar sus respuestas en su solicitud, tenga en cuenta los siguientes criterios, que el panel aplicará durante el proceso de revisión.

Mérito artístico

- Claridad del proyecto y calidad de la idea del proyecto
- Propuesta bien planificada, diseñada y definida del proyecto propuesto
- Proveedores de servicios profesionales y recursos especificados para el éxito del proyecto
- Plazo realista del proyecto propuesto
- Nivel de solicitud apropiado y uso adecuado de los fondos de subvención
- Entregables del proyecto claramente definidos
- Resultados específicos del proyecto y evaluación de cómo determinará el éxito del proyecto
- Cómo se alinea su proyecto con los resultados deseados del programa de ArtSpark

Excelencia Artística

- Experiencia del solicitante como artista
- Calidad del trabajo del artista/solicitante
- Contribución a la forma de arte o la comprensión y apreciación de la forma de arte propuesta

- Práctica artística documentada demostrada mediante currículum vitae y muestras de trabajo del artista solicitante y de cualquier artista-socio
- Demuestra un alto grado de talento y habilidad en el área de arte elegida
- Generalmente reconocido por los líderes en su campo y comunidad como un artista de intenciones y habilidades serias

Alcance

- Impacto (grande o pequeño) que este proyecto podría tener en la comunidad
- Planes para un mayor acceso, participación y exposición a las artes dentro de la comunidad, a audiencias diversas, incluidas aquellas con recursos limitados.
- Nivel de colaboración o participación comunitaria
- Participación en los programas de desarrollo profesional que ofrece Opportunity Machine

Nota: Este es un programa competitivo. Una solicitud puede recibir financiación o no según la cantidad de solicitantes, la cantidad de dinero del premio disponible y la puntuación de la solicitud según los criterios de evaluación. La aceptación de una solicitud no implica que ésta será financiada automáticamente. Todos los solicitantes serán notificados antes del inicio del ciclo de financiación sobre los resultados de la solicitud.

CUMPLIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

El financiamiento de esta subvención proviene parcialmente del Fondo Nacional de las Artes (NEA), una agencia federal. Todos los solicitantes deben comprender y estar preparados para cumplir con los requisitos federales como se describen en los Términos y condiciones.

- Los beneficiarios de la subvención deben devolver una copia firmada del Acuerdo del Artista, los Términos y Condiciones más un formulario W-9 firmado para el pago.
- Los beneficiarios de la subvención deben enviar un cuestionario de la Ley de Preservación Histórica Nacional/Ley de Política Ambiental Nacional (NHPA/NEPA) antes de comenzar cualquier actividad del proyecto. (El cuestionario estará disponible para descargar desde el sitio web creativepinellas.org).
- Los premiados deben tener en cuenta que el dinero del premio es un ingreso sujeto a impuestos y debe declararse. Los adjudicatarios deben cumplir con todas las leyes, ordenanzas, códigos y regulaciones municipales, estatales y federales aplicables. AcA proporcionará un formulario 1099 si tiene éxito.
- Los adjudicatarios deben presentar recibos y comprobantes de pago de los gastos después de la finalización de la actividad financiada para poder recibir el pago final.
- Los fondos se desembolsarán de la siguiente manera: 75 % de la adjudicación después de la presentación del acuerdo (dependiendo de la disponibilidad de fondos) y el formulario de solicitud de pago; y el 25% final de la adjudicación es reembolsable al recibir el informe final y el formulario de solicitud de pago junto con los recibos/documentación de gastos correspondientes.
- Se debe presentar un Informe Final quince (15) días después de la finalización del proyecto; de no recibirse el informe dentro de los treinta (30) días, se podrá perder el 25% restante.
- No se podrá utilizar ningún otro dinero federal para gastos del proyecto.
- Se debe otorgar crédito a AcA, LEDA y NEA en todos los materiales impresos, etc.

Términos y Condiciones

- Se trata de un premio monetario único para artistas individuales por un proyecto o programas con un resultado tangible en disciplinas artísticas que incluyen artes visuales, danza, música, teatro, literatura o multimedia. El premio no requiere fondos de contrapartida.
- Acadiana Center for the Arts (AcA) es una agencia de artes local designada y recibe subvenciones del Fondo Nacional de las Artes (NEA) para proyectos artísticos para subcontrataciones. Estos fondos requieren que Acadiana Center for the Arts y sus beneficiarios de subvenciones cumplan con todos los requisitos federales.

- Los requisitos de la política nacional prohíben la discriminación, garantizan la accesibilidad de todas las instalaciones y programas financiados con dinero federal, prevén la protección de los recursos ambientales e históricos y más. Los destinatarios deben firmar documentos adicionales al momento de la adjudicación del contrato y es posible que se requieran informes adicionales.
- Los beneficiarios de la subvención deberán presentar un acuerdo de subvención firmado (proporcionado por Acadiana Center for the Arts) dentro de los 15 días posteriores a la recepción del premio.
- AcA junto con Opportunity Machine brindan oportunidades para que los beneficiarios de subvenciones eleven su prosperidad económica a través de talleres y/o capacitación/consultas. Se espera que el beneficiario de la subvención participe en una o más de estas actividades.
- Los beneficiarios de la subvención deben permitir que AcA y sus auditores accedan a sus registros y estados financieros según sea necesario para que AcA garantice el cumplimiento de la concesión federal. Los envíos de informes de los subreceptores deben conservarse archivados durante 3 años después de la fecha de presentación de su informe final. La NEA se reserva el derecho de solicitar documentos de respaldo si tiene alguna pregunta.
- El beneficiario debe notificar a AcA lo antes posible sobre cualquier cambio o retraso sustancial en el proyecto que pueda afectar la elegibilidad del proyecto o del individuo.
- AcA no discrimina ni discriminará por motivos de raza, color, religión/credo, género, expresión de género, edad, origen nacional/ascendencia, discapacidad, estado civil, orientación sexual o estado militar, en ninguna de sus actividades u operaciones. AcA espera lo mismo de sus beneficiarios de subvenciones.

CONSEJOS PARA ESCRIBIR PROPUESTAS

- Lea atentamente las pautas.
- Escribe específicamente, en un lenguaje sencillo y claro.
- Suponga que el lector de su solicitud no sabe nada sobre su proyecto excepto lo que se presenta en la solicitud.
- Utilice hechos y no necesariamente opiniones. Presente planes concretos, objetivos específicos y evidencia de una investigación y planificación adecuadas.
- El presupuesto debe ser coherente con la narrativa y el proveedor de servicios.
- Vincule su solicitud con los resultados establecidos del programa.
- Demuestre que comprende a su “público objetivo”: la población a la que su proyecto pretende servir.
- Asegúrese de corregir. Pídale a otra persona que lea su borrador. ¿Tiene sentido para ellos? ¿Aborda los criterios de evaluación?
- Asegúrese de guardar una copia de su solicitud en algún lugar que no sea el formulario de envío.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ARTISTA INDIVIDUAL

Solicitante único que crea y lidera el proyecto propuesto y se le atribuye singularmente la creación.

COLABORADOR

Alguien que trabaja junto con un socio/como solicitante adicional en la creación de la obra de arte.

PROVEEDOR DE SERVICIO (POS)

Personas o empresas que brindan servicios profesionales que contribuyen al apoyo o la creación del proyecto. Por ejemplo, un artista (no el artista/solicitante), plomero, electricista, proveedor, ferretería, etc.

GASTO DE CAPITAL

Grandes compras de activos fijos, generalmente, pero no exclusivamente, que pueden utilizarse para generar ingresos durante un largo período de tiempo. Este programa no cubrirá gastos de adquisición de activos fijos,

propiedades, instalaciones o estructuras de construcción. No cubrirá los costos de compra o actualización de maquinaria, equipo o tecnología que excedan los \$500. No pagará por las patentes.

HOSPITALIDAD

Alimentación, alojamiento o transporte.

APOYO OPERATIVO

Fondos que brindan estabilidad a una organización mediante el pago de personal, suministros y materiales, servicios públicos, seguros u otras operaciones de las instalaciones, etc.

EN ESPECIE

Valor monetario atribuido a los servicios prestados de forma gratuita, que incluye tiempo (voluntarios, por ejemplo), suministros o equipos, bienes tangibles, etc.

ARTISTAS EMERGENTES

Son aquellos que se encuentran en las primeras etapas de su carrera profesional. Su trabajo ha comenzado a tomar forma y su producción contiene las semillas de un mayor desarrollo artístico.

ARTISTAS DE MITAD DE CARRERA

Son aquellos que han creado un cuerpo de trabajo independiente y han realizado una contribución reconocida a su disciplina a través de la presentación pública de su trabajo. Con firmeza en su progresión como artista durante un período de cinco a diez años, se desafían a sí mismos a explorar otras vías de expresión, así como a profundizar las modalidades creativas que los han llevado a esta etapa artística.

ARTISTAS MADUROS

Son aquellos que han creado un extenso cuerpo de trabajo independiente que representa una investigación y maduración de su creatividad personal a lo largo de toda su vida. Demuestran un alto nivel estético de habilidad artística con una fuerte consistencia de expresión durante al menos quince años de carrera artística profesional.

ARTISTA FOLK

Un individuo que mantiene una forma de arte tradicional aprendida de manera informal (oralmente o mediante el ejemplo) dentro de la propia cultura tradicional del artista y no aprendida a través de libros o clases.

REEMBOLSO

Devolución de fondos ya gastados. Los artistas deberán haber gastado el último 25% de su presupuesto antes de ser elegibles para el reembolso de esos fondos.